

Guayaquil, 21 de Abril del 2008

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DORIEU S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO**

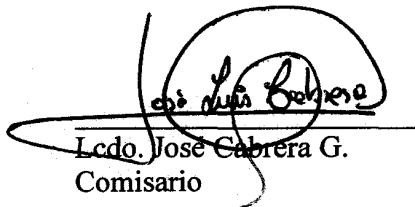
De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias de la compañía y en calidad de comisario, luego de hacer las revisiones correspondientes de los documentos y registros contables puedo expresar lo siguiente:

- Los libros de contabilidad, auxiliares y más registros contables han sido llevados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que los estados financieros son el fiel reflejo de la situación económica de la compañía
- Las funciones que realizaron los administradores de la compañía han sido desempeñados de acuerdo a las señaladas en la constitución de la compañía y en el reglamento de la misma. De igual manera considero manifestar que mis funciones de comisario la he llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y sin ningún tipo de incidentes, gracias a la colaboración total de los responsables de la administración.
- Los estados financieros han sido elaborados con claridad, y muestran todos los hechos importantes sucedidos durante el periodo terminado el 31 de diciembre del 2007.

Por lo expuesto anteriormente, dejo constancia de mis sinceros deseos que en el próximo periodo económico, la compañía obtenga los resultados esperados.

Atentamente,

  
Lcdo. José Cabrera G.  
Comisario

